



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Montevideo,

20 AGO 2024

Sr. Luiz Ros
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente.

**Ref.: Solicitud Cooperación Técnica no
Reembolsable para la Administración Nacional de
Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)**

De mi mayor consideración:

En el marco del proceso de la operación de préstamo UR-L1177 "Apoyo a la consolidación de la transición energética baja en carbono del país" se ha identificado la posibilidad de fortalecimiento de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a través de una Cooperación Técnica no reembolsable promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar el desarrollo del Proyecto Piloto BID CLIMA (BID CLIMA) en Uruguay.

El Programa Piloto busca incentivar inversiones sectoriales que además de cumplir objetivos de desarrollo generen las bases necesarias para acelerar el acceso de soberanos a los mercados de deuda verde y/o temática con el objetivo de cumplir los compromisos nacionales de protección de naturaleza y de cambio climático. Para buscar cumplir este objetivo, BID CLIMA ofrece un premio a prestamistas que exitosamente demuestren la obtención de resultados medibles a través de tres indicadores específicos. Estos deben medir: (i) la reducción en brechas de desarrollo al mismo tiempo que se genera impacto en temas de naturaleza y de clima; (ii) el fortalecimiento de las capacidades sectoriales para desarrollar carteras de proyectos que incluyan clima y/o biodiversidad y (iii) el fortalecimiento de las capacidades a nivel sectorial para monitorear, reportar, y verificar sobre avances en logros ambientales, tanto dentro de la visión nacional de reporte a las Naciones Unidas como considerando los requisitos y mejores prácticas de los mercados temáticos de deuda.

Con base en lo anterior, extendemos esta solicitud de apoyo para obtener recursos no reembolsables para la CT referida, por un monto de U\$S 400.000, en un período de 24 meses.

UTE se compromete a conformar un equipo que acompañe y dé seguimiento a los estudios y actividades a financiarse con la asistencia técnica del BID, en estrecho vínculo con el equipo de técnicos del referido organismo.



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

A efectos y con el fin de facilitar y agilizar su implementación, solicitamos que la ejecución de la cooperación técnica sea efectuada directamente por el BID.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay